

FÍSICA 2º BACHILLERATO

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La programación que se seguirá durante este curso es la que se muestra en el siguiente cuadro, aunque esta temporalización puede ser modificada por diferentes motivos a lo largo del curso. La lengua vehicular en la que se imparte la materia es el castellano.

UNIDAD	TÍTULO	EVALUACIÓN
1	Gravitación universal. Campo gravitatorio	1
2	Campo eléctrico	
3	Campo magnético	
4	Inducción electromagnética	
5	Introducción al MAS. Movimiento ondulatorio. El sonido	2
6	Ondas electromagnéticas	
7	Óptica geométrica	
8	Relatividad	3
9	Mecánica cuántica	
10	Física nuclear y de partículas	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación nos permite conocer la situación de cada uno de los alumnos, sus carencias, sus necesidades y el efecto del proceso de enseñanza-aprendizaje sobre ellos. El proceso de evaluación debe ser un proceso continuo para facilitar el saber si estamos consiguiendo los objetivos planteados, por qué no lo estamos haciendo o qué se puede hacer para llegar a conseguirlos.

Los instrumentos de evaluación que se emplearán serán:

- Observación directa y sistemática: Participación en los distintos tipos de actividades, interés mostrado, respuestas a las preguntas del profesor, comentarios entre alumnos, etc.
- Trabajos escritos u orales: Tareas diversas entregadas por el alumnado (actividades, trabajos, resúmenes, exposiciones, informes de laboratorio, mapas conceptuales, etc).
- Prueba escrita: una vez terminada la unidad, se realizará una prueba escrita sobre los contenidos trabajados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso la evaluación será continua y cada instrumento de evaluación se irá calificando durante su desarrollo a lo largo de la unidad.

En cada evaluación la nota que aparecerá en el boletín se calculará utilizando las notas correspondientes a los exámenes (90%) y el resto de instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre (10%).

La corrección y valoración de las pruebas escritas tendrá en cuenta, por encima de los meros resultados numéricos, la correcta exposición de los hechos científicos a que se haga referencia, su razonamiento perfectamente justificado y la adecuada aplicación, sin dejar lugar a ambigüedades, de las leyes que los rigen.

La copia o fraude durante una prueba escrita supondrá una calificación de 0 en la misma.

Si un alumno falta de forma injustificada al 20% de las horas lectivas de la asignatura, perderá el derecho a la evaluación continua.

La **no asistencia a exámenes** estará debidamente justificada en un plazo máximo de dos días, en ese caso, se procederá a la repetición del examen en la fecha fijada por el profesorado.

La no asistencia a exámenes estará debidamente justificada en un plazo máximo de dos días, en ese caso, se procederá a la repetición del examen en la fecha fijada por el profesorado.

La nota final del curso de la asignatura se calculará de la siguiente manera: 80 % de la nota media de las tres evaluaciones. 20 % de la nota obtenida en una prueba global que abarcará todos los contenidos estudiados durante el curso. Los alumnos tendrán derecho a una recuperación de las evaluaciones no superadas.

RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen la asignatura al finalizar el curso, realizarán una prueba extraordinaria que incluirá toda la materia, independientemente de las notas de las pruebas individuales que hayan obtenido a lo largo del curso.

ALUMNADO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE:

Para aprobar la asignatura pendiente de física y química de primero de bachillerato es imprescindible aprobar las dos partes que componen la asignatura: la parte de química y la parte de física.

A finales de septiembre o principios de octubre se realizará un examen para que tanto el alumnado con la asignatura pendiente como el que no la ha cursado anteriormente puedan aprobarla. Con este examen de recuperación se puede aprobar la asignatura pendiente con una calificación máxima de 7. Asimismo, se realizará un examen parcial en la primera y segunda evaluación, tanto de la parte de química como de la de física. Aquellos alumnos/as que aprueben las dos partes obtendrán una calificación de cinco en la asignatura pendiente.

Aquellos alumnos/as que no logren superar la materia mediante los exámenes parciales deberán realizar un examen final que englobará todo el temario de la asignatura y tendrá lugar en las fechas previstas por el centro para la recuperación de asignaturas pendientes. Con este examen también se puede obtener una calificación máxima de 7 en la materia pendiente.